

INFOGRAFÍA

EL COSTO DE LA SALUD

Los precios de los medicamentos en Argentina crecieron un 110% en los últimos 26 meses.



Autoridades
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA

RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas

Dra. Patricia Domench

COORDINADOR

Módulo Política Económica

Mg. Santiago Fraschina

RESUMEN EJECUTIVO

- Uno de los principales debates en la actualidad se refiere al impacto en los montos de los haberes jubilatorios dada la aplicación de la nueva fórmula de ajuste trimestral.
- La mayor inconveniencia del nuevo ajuste inflacionario según IPC, como método para indexar ingresos de jubilados, tiene que ver con la baja representatividad del nivel general de este índice.
- Esto es producto de que el costo de vida de los jubilados escasamente se ve reflejado por medio del IPC. La canasta de estructura de gastos de los jubilados correlaciona poco con los patrones de consumo definidos según la metodología del índice.
- Todo este debate se da en el marco de un proceso de alta persistencia inflacionaria, donde el índice no logra vulnerar a la baja el 1,5% mensual ni se atenúa la “inflación núcleo”.
- La particularidad de la inflación 2016 y 2017 es que se registró una mayor difusión entre conjuntos de productos. Afectó en mayor medida a los precios de los alimentos, los mencionados servicios públicos y también a los medicamentos.
- En particular, el consumo de bienes y servicios relativos a la salud tiene un carácter distintivo sobre los demás, dadas sus características de baja elasticidad de demanda respecto a variaciones en sus precios, Esto se debe a que se trata de productos esenciales e insustituibles.
- A modo de estudio de campo, se realizó una nueva actualización de nuestro relevamiento sobre más de 120 drogas de consumo masivo, en función a su precio de venta al consumidor final (neto de descuentos y promociones).
- A partir del mismo, se registró un incremento cercano al 110% en los últimos 21 meses, esto es, un alza 22 puntos porcentuales mayor que el avance que registró la inflación del índice de CABA.
- En el detalle, se destacan las subas más pronunciadas en medicamentos para las tiroides (+207), ansiolíticos (+183%), broncodilatadores (+170%), antidepresivos (155%) y antiinflamatorios (148%), entre otros.
- Otro impacto relevante sobre el gasto familiar en salud, se vincula con los aumentos en prepagas. A pesar de que las empresas se enfrentan a una menor demanda, buscaron compensar vía precios la merma de ingresos. Así, en el acumulado de los dos últimos años, el aumento en la cuota fue del 96%, esto es, 8 puntos porcentuales por sobre la inflación.
- Asimismo, más del 15% de los productos de nuestro relevamiento sufrieron un descenso en la cobertura por parte del PAMI en el año 2017. En cierto grupo de riesgo de adultos mayores, como son aquellos con patologías depresivas, la afectación es de casi un 50% de incremento por quita de cobertura.
- No obstante, debido al carácter inelástico de la demanda de estos productos, la industria farmacéutica continuó registrando importantes aumentos en la facturación.
- Por caso, el volumen comercializado en pesos aumentó 28,7% en los primeros nueve meses del año pasado, esto es, casi 4 puntos porcentuales por sobre la inflación anual, en igual período. En particular, el segmento de reventa de remedios importados creció meses de 2017 por encima del 33% respecto al año 2016.
- Con todo, el incremento de precios por sobre el avance en el nivel de ingresos determinó que el poder de compra de una canasta representativa de medicamentos decreciera un 19,04% en relación al salario mínimo, un 19,67% en comparación a la asignación por hijo y 21,14% respecto a la jubilación media..

INTRODUCCIÓN.

La suba de precios en bienes y servicios relacionados con la salud no se detiene. El incremento de los gastos en salud presiona el presupuesto familiar, al ocupar una porción cada vez mayor del total de ingresos. La particularidad distintiva de este conjunto de productos es que se trata de bienes inelásticos. Esto significa que la sensibilidad de respuesta de la demanda ante incrementos en el precio es baja. Por otro lado, el estado actual de la salud pública es un limitante extra, que constituye otra barrera efectiva para que los sectores más postergados alcancen niveles de bienestar acordes a los estándares del siglo XXI. Proyectos de creación y/o apertura de nuevos hospitales se encuentran virtualmente paralizados, a la vez que se reducen las prestaciones y la prestación de servicios públicos relativos a la cuestión sanitaria.

El aumento en el precio de los medicamentos es, tal vez, el emergente más sintomático del estado actual de la salud en Argentina. La tesitura se muestra aún más inconveniente al considerar que las principales alzas se registran en los fármacos de consumo masivo de la población. Hay que tener en cuenta que por ley los medicamentos se tratan de un bien social y, por lo tanto, están sujetos a regulaciones específicas en relación a su abastecimiento. En cuanto a los precios, los pronunciados incrementos ya no resultan un suceso novedoso. De hecho, en informes anteriores de este Observatorio, se comparó la suba registrada en nuestro país con las demás economías de la región, indicando el deterioro del poder de compra de los salarios respecto del subconjunto

de bienes y servicios relativos a la salud.

En este marco, el grupo de los trabajadores pasivos es uno de los más expuestos respecto de esta acuciante situación. En la coyuntura reciente, la espiralización de precios de los dos últimos años sumada a la baja de cobertura de medicamentos gratuitos, afectó fuertemente los niveles de ingreso disponible de esta población de riesgo. Así, debido a los cambios pronunciados en un intervalo corto de tiempo, la jubilación argentina pasó a ser de las de menor cobertura a nivel regional, cuando se la mide en términos de una canasta de medicamentos representativa. Por otro lado, a pesar de que muchos ciudadanos siguen optando por un mayor uso de la salud pública, sufren cotidianamente la falta de insumos, demoras excesivas y carencia de equipamiento adecuado. En el caso de coberturas para sectores más vulnerables, como la del PAMI, se registran faltantes de fármacos básicos, además de bajas en el porcentaje de cobertura para la compra de medicamentos o la eliminación de un importante número de entrega gratuita. También se registra una merma en la cantidad y calidad de las prestaciones, un combo que encarece los costos de salud de los afiliados y, en muchos casos, los obliga a tener que incurrir en gastos suplementarios a partir de resignar parte de sus haberes, acudiendo a socorro de familiares o, incluso, endeudándose. Otro golpe al bolsillo en materia de salud tiene que ver con el aumento en la medicina prepaga. En 2017 se registraron subas en cinco oportunidades, además de un reciente incremento

del 4% en el pasado mes de febrero. De ese modo, la suba para todo el año pasado fue del 31,3%, lo cual representó 7,5 puntos porcentuales por encima de la inflación consolidada 2017. En un contexto de dispersión de precios no controlada, aún existen empresas que sostienen que los aumentos suscitados no alcanzan porque la estructura de costos se disparó. Los incrementos de tarifas de servicios públicos, junto con el efecto de la devaluación de fines de 2015 y el incremento de los costos (incluidas prestaciones) son las principales causas. En ese sentido, la devaluación tiene un doble efecto ya que, además del encarecimiento de bienes y servicios, también impacta en el precio de los medicamentos que se traen desde el exterior o utilizan componentes importados.

El índice de precios del consumidor da cuenta de los aumentos mencionados en materia sectorial. En enero de 2018, la inflación acumulada desde hace un año atrás para el IPC nacional es de 25%, mientras que el rubro salud, el incremento fue del 27,1%. Esta cifra todavía no considera el impacto del incremento de precios de prepagas del mes pasado. Esta suba en los costos de la salud significa un retroceso en aspectos básicos del bienestar de la población. Los precios más altos son la consecuencia de una política de liberalización del mercado de la salud, que recompone las ganancias de sectores monopólicos concentrados en detrimento del poder adquisitivo y el bienestar de los ciudadanos. Por ejemplo, en el país veinte laboratorios concentran el 80% de la producción de medicamento, con comportamientos colusivos que sostienen al alza los precios. En ese sentido, el gobierno tuvo expresiones a favor del libre juego de la oferta y demanda de medicamentos, ya que los

considera como cualquier otro bien. Tal es así, que, por acción u omisión, programas como el Remediar, que entrega medicamentos gratis a hospitales, han sufrido retrocesos, con el consecuente impacto en los sectores más vulnerables. Por todo lo expuesto, se dificulta el acceso a los medicamentos para la población en general, incluso al punto de que personas en estado de vulnerabilidad deben acudir a la vía judicial para acceder a los mismos, en un contexto de deterioro permanente de las alternativas públicas.

DESEMPEÑO SECTORIAL

En base a estadísticas del Indec se observa un buen desempeño empresarial en la industria farmacéutica. En base al informe sectorial -de periodicidad trimestral- se tiene que la facturación de la industria farmacéutica aumentó en términos nominales 28,7% en el tercer trimestre del año, interanual. En este período se vendieron productos por un monto total \$25.094 millones. Desagregando las variaciones por mercado destino y país de origen de la medicina producida se tiene un panorama divergente. La facturación de local de medicamentos importados creció por encima de la facturación total y superó los \$7.200 millones en el trimestre, cifra que representa una suba interanual de 30,3%. Por su parte, las ventas de producción nacional, dirigidas al mercado interno y externo, crecieron por debajo del promedio en 28,1% nominalmente, alcanzando los \$18.688 millones. Dentro de la producción nacional, la facturación al mercado interno subió

28,2% mientras que la facturación al mercado externo aumentó tan sólo en un 27,1%.

Respecto de la evolución de los primeros nueve meses de 2017, las ventas de productos importados se incrementaron 33,4% (interanualmente), casi siete puntos porcentuales más que el aumento experimentado en la facturación de productos de elaboración nacional (26,6%). En el acumulado del primer semestre del año la facturación agregada alcanzó los \$71.426 millones. Considerando este lapso y las medicinas de elaboración doméstica, nuevamente las exportaciones de producción local subieron menos que las ventas al mercado interno (aumentaron 16,1% y 27,7%, respectivamente). Esto se presenta como un síntoma más de la pérdida de competitividad de nuestra industria.

Estas variaciones implican que la producción nacional se encuentra perdiendo terreno en la facturación agregada. Aun así, la producción nacional continúa explicando un elevado porcentaje del mercado interno (72% aproximadamente) por lo que la distribución de la facturación agregada, según sean productos nacionales o importados, solo se alteró levemente. Por otro lado, las cifras relativas a la facturación se encuentran en concomitancia con los datos referidos al comercio exterior del sector, que refieren de un aumento en la participación de medicinas de elaboración transnacional y al mismo tiempo describen una reducción de las exportaciones medidas en dólares.

FACTURACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, POR MERCADO Y ORIGEN

(en miles de millones de \$ y variación interanual %, al tercer trimestre de cada año)



AUMENTOS DE PRECIOS SIN REMEDIO.

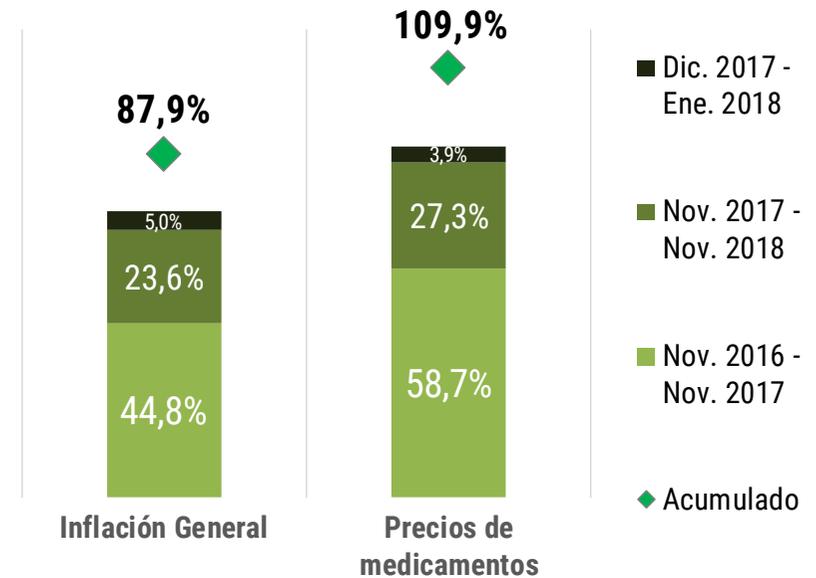
En los últimos dos años los precios de los medicamentos tuvieron una suba porcentual por encima del 100%, en casi todos los tipos de drogas.

Como se mencionó en la introducción, cuando se analizan las variaciones en los precios de los distintos bienes básicos que consumen los argentinos, los medicamentos han sido en los últimos meses uno de los rubros en donde la suba de precios

se aceleró exponencialmente. Esto, constituye un claro factor de perjuicio para un estrato de la población -en especial adultos mayores- que muchas veces se ven imposibilitados de hacer frente a los incrementos, en un contexto macroeconómico en donde la inflación no da tregua, y en particular, en un entorno en el cual aumentaron notablemente, además, los precios de los servicios públicos y los alimentos. En este sentido, se entiende la gravedad del problema descrito, en tanto la población más vulnerable se encuentra obligada con cierta regularidad a escoger entre consumir entre unos u otros bienes básicos e imprescindibles para mantener un nivel de vida adecuado. Para estudiar la evolución de los precios de los medicamentos y poder medir el impacto nocivo que han tenido las subas de los últimos meses sobre la población consumidora de fármacos, se llevó a cabo un relevamiento de precios sobre una canasta de 123 productos de diversas características, marcas, función y origen.

De acuerdo al relevamiento realizado, desde noviembre de 2015 hasta febrero de 2018 se duplicaron los precios de los medicamentos que se venden en el mercado doméstico. Los fármacos relevados incrementaron sus precios -en promedio- 110% en el lapso mencionado. Esta variación nominal se posiciona muy por encima del incremento en el nivel general de precios. Por ejemplo, en base a los números publicados por el instituto de estadísticas porteño, el IPC CABA acumuló una inflación del 87,9% en el mismo período de tiempo. Por tanto, la separación entre ambos conceptos se encuentra en torno a los 22 puntos porcentuales.

INCREMENTO CANASTA DE MEDICAMENTOS (% variación acumulada noviembre 2015 – enero 2018)



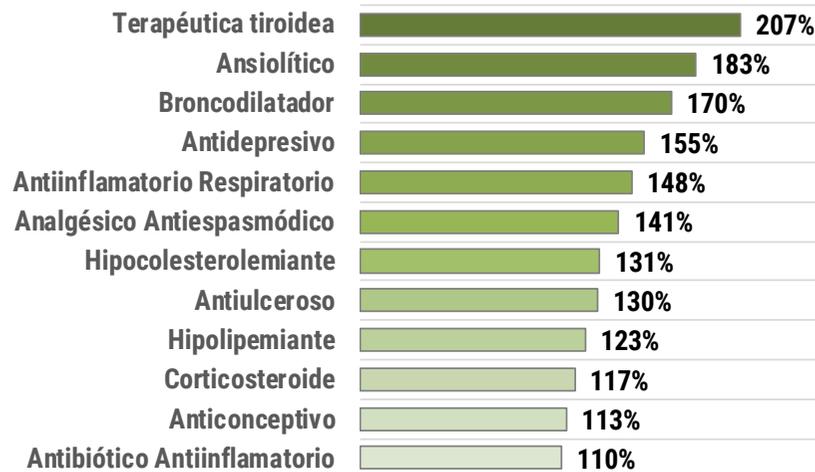
Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Vale mencionar además que, cuando se analizan las distribuciones en las variaciones de precios de las diversas medicinas relevadas, se notan subas nominales que llegan, en ciertos casos, a superar el 380%. En el mismo sentido, se advierte que casi la mitad de los medicamentos relevados duplicaron sus precios en el último bienio, mientras que más de 6 de cada 10 aumentaron su valor por sobre el nivel general de precios locales (medio según el IPC CABA).

Una apertura relevante de la muestra de remedios relevada se puede configurar según el tipo de medicamento. Esto es, según la funcionalidad del mismo para el tratamiento de patologías específicas. En el siguiente gráfico, realizamos la segmentación mencionada.

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN TIPO DE MEDICAMENTOS

(% variación acumulada nov. 2015 – nov. 2017)



Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Así, por ejemplo, aquellos destinados a la terapia tiroidea (tanto como para hiper como hipotiroidismo) fueron los que más aumentaron, con una suba promedio de 207%, seguidos por los ansiolíticos para tratar los problemas de ansiedad y de

estrés con 183%, los broncodilatadores para pacientes con problemas respiratorios leves con 170%, los antidepresivos para trastornos generales del estado de ánimo con 155%, los antiinflamatorios broncodilatadores para insuficiencias respiratorias severas con 148%, analgésicos antiespasmódicos para dolores gastrointestinales con 141%, los hipocolesteromiantes encargados de reducir la concentración de colesterol en sangre con 131%, los antiulcerosos para úlceras estomacales e intestinales con 130%, los hipolipemiantes encargados de eliminar lípidos en sangre con 123%, los corticosteroides con 117%, los anticonceptivos con 103% y los antibióticos antiinflamatorios, con una suba acumulada del 110%.

Respecto de la cobertura según origen, examinando una muestra de 12 monodrogas comprendidas en 24 medicamentos de origen nacional y transnacional, se advierte que en más del 60% de la muestra analizada los precios de los productos importado aumentaron más que los de origen nacional. Así en dos de cada tres monodrogas bajo estudio, los productos derivados de origen importado experimentaron un mayor incremento de precios respecto de los nacionales, para el período que va entre desde diciembre de 2015 y febrero de 2018. Así, por ejemplo, los ansiolíticos importados subieron 269% mientras que los ansiolíticos nacionales aumentaron tan sólo 67%. Los que tratan la hipertensión y son importados se volvieron un 159% más caros, mientras que los nacionales subieron 114%.

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN ORIGEN DEL MEDICAMENTO

(% variación acumulada noviembre 2015 – febrero 2018)

Monodroga	Tipo	Origen	nov-15	feb-18	Variación % acumulada
Alprazolam 0.5 mg x 60 comp.	<i>Ansiolítico</i>	Importado	\$37,9	\$139,9	269%
		Nacional	\$70,9	\$118,1	67%
Amoxicilina+clavulánico,ác. 1 g x 14 comp.	<i>Antibiótico</i>	Importado	\$185,4	\$275,5	49%
		Nacional	\$220,8	\$305,0	38%
Atorvastatín 10 mg x 30 comp.	<i>Hipolipemiente</i>	Importado	\$293,5	\$596,2	103%
		Nacional	\$290,1	\$557,0	92%
Carvedilol 6.25 mg x 28 comp.	<i>Antianginoso Antihipertensivo</i>	Importado	\$76,4	\$198,3	159%
		Nacional	\$68,4	\$146,3	114%
Drospirenona+etinilestradiol x 28 comp.	<i>Anticonceptivo</i>	Importado	\$147,0	\$365,1	148%
		Nacional	\$114,6	\$337,4	194%
Esomeprazol 40 mg x 28 comp.	<i>Antiulceroso</i>	Importado	\$445,7	\$962,5	116%
		Nacional	\$330,8	\$673,9	104%
Fluticasona+salmeterol HFA 250/25 dosis x 120	<i>Antiinflam.respirat.Broncodil.</i>	Importado	\$476,3	\$1.248,2	162%
		Nacional	\$258,3	\$599,6	132%
Levotiroxina 100mg x 50 Comp	<i>Terapéutica tiroidea</i>	Importado	\$62,6	\$161,2	158%
		Nacional	\$58,9	\$175,6	198%
Metformina 850 mg x 60 comp	<i>Hipoglucemiante oral</i>	Importado	\$166,1	\$366,5	121%
		Nacional	\$154,4	\$318,9	107%
Omeprazol 40 mg x 28 caps.	<i>Antiulceroso</i>	Importado	\$571,9	\$901,0	58%
		Nacional	\$551,3	\$773,3	40%
Quetiapina 200 mg x 30 comp.	<i>Antipsicótico</i>	Importado	\$1.159,8	\$1.784,3	54%
		Nacional	\$900,7	\$1.397,3	55%
Rosuvastatina 10 mg x 28 comp.	<i>Hipocolesterolemiente</i>	Importado	\$287,9	\$621,8	116%
		Nacional	\$226,2	\$513,1	127%
Tamsulosina 0.4 mg x 60 comp.	<i>Antiprostático</i>	Importado	\$628,3	\$1.050,7	67%
		Nacional	\$473,4	\$868,1	83%

Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Esto revela que no solo se importaron una mayor cantidad de medicamentos en los últimos meses, sino que además la población local no se benefició de esta entrada de productos foráneos, dado que éstos se encarecieron mucho más en relación a los productos de fabricación local. La devaluación de las últimas semanas tiene una influencia significativa en este resultado.

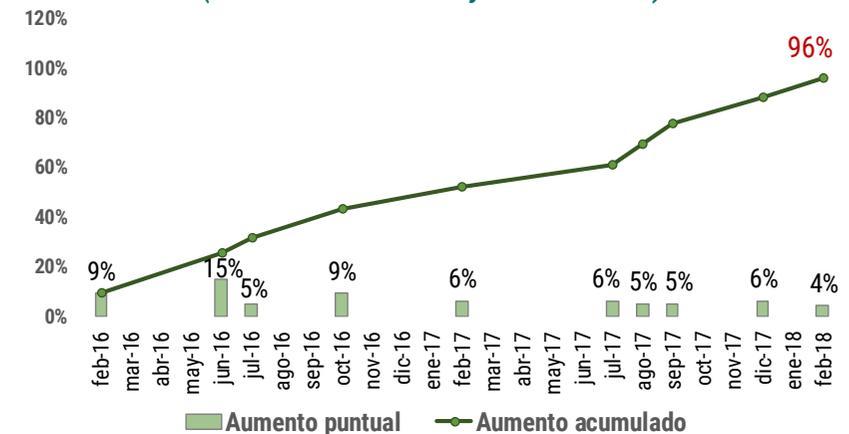
LAS PREPAGAS SE ANTICIPAN.

En virtud de un simple análisis de los aumentos de la medicina prepaga en los últimos dos años se nota que la tendencia inflacionaria de este rubro no escapa a la lógica de los medicamentos en general. La evolución de la inflación en fármacos y en medicina prepaga, en consolidado, describe un claro proceso de deterioro del poder adquisitivo de los hogares domésticos con respecto a los gastos en salud. En resumen, durante el 2016 y 2017, se produjeron varios aumentos en las prepagas homologados por el Ministerio de Salud.

Los incrementos de las cuotas de la medicina prepaga autorizados por el Poder Ejecutivo implican un peso cada vez mayor sobre el presupuesto de la clase media argentina. Después de la suba del 6% en diciembre de 2017, en febrero del corriente se aprobó otro aumento del 4%. De esa manera, en todo 2017 tuvieron lugar cinco incrementos, que en total acumularon una suba del 31,3%, unos 6,5 puntos porcentuales

más que la inflación de todo el año. Si se consideran los aumentos autorizados por el nuevo gobierno desde febrero de 2016 (unos diez en total) la suba entre puntas, a febrero de 2018, asciende a 96%.

AUMENTOS EN LA MEDICINA PREPAGA (en % de variación y acumulado)



Fuente: elaboración propia, en base a información del Ministerio de Salud.

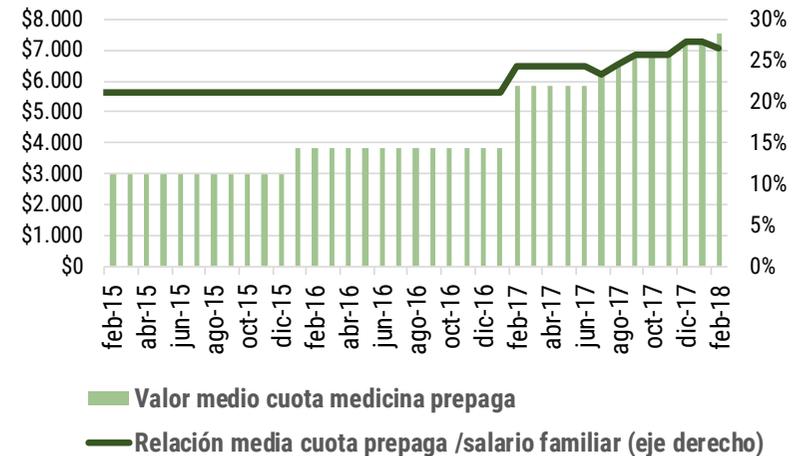
El impacto de la devaluación (de más del 110% desde que asumió el gobierno), el incremento de las tarifas de servicios públicos, insumos y otros costos, son las causas de las fuertes subas en el precio de las cuotas de la medicina prepaga, ya que muchos de los costos están dolarizados. El hecho afecta el presupuesto de los aproximadamente 5 millones de personas que pagan el servicio. La opción para muchos

afiliados es bajarse a un plan de menores prestaciones, quedarse con las prestaciones de salud de los sindicatos (se calcula que alrededor del 80% de los afiliados traspasan aportes) o recurrir a la salud pública.

El constante incremento de la cuota ha llevado a que el peso de este servicio en el presupuesto familiar crezca cada vez más; de ahí la necesidad de tomar alguna decisión como las comentadas.

Para ejemplificar la suba relativa de este servicio, lo comparamos con la evolución de los salarios. De este modo, si se tiene en cuenta la evolución del salario mínimo (SMVM) en los últimos años, y se calcula un ingreso promedio familiar (de tres salarios mínimos), el peso de la cuota pasó de 21,2% en enero de 2015 a 26,5% en febrero de 2018, con un pico de 27,3% en diciembre de 2017. Así, mantener la misma prestación se hace cada vez más difícil para una familia¹.

VALOR MEDIO CUOTA MEDICINA PREPAGA Y PESO SOBRE LOS SALARIOS (en \$ corrientes y relación %)



Fuente: precio promedio de prestación para un matrimonio sin hijos, en base a información de mercado

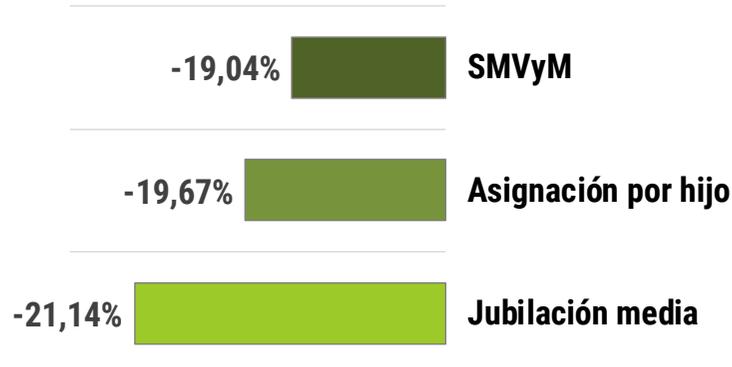
¹ Nota: el salario promedio del grupo familiar se calculó considerando tres salarios mínimos vitales y móviles, a partir de datos publicados por el INDEC.

MEDICAMENTOS Y EL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS.

Una consecuencia de la notoria suba que han mantenido los precios de los fármacos durante los últimos dos años, es la brusca disminución del poder de compra de los ingresos de la población en estos bienes. En particular, en el siguiente gráfico se presenta el poder adquisitivo del salario mínimo vital y móvil (SMVyM), de la asignación universal por hijo (AUH) y la jubilación media, medido en unidades de medicamentos.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS

(en unidades de medicamentos, entre noviembre 2015 y febrero 2018)



Fuente: elaboración propia, en base a información del Ministerio de

Salud.

Según se deriva del relevamiento de precios realizados sobre 123 medicamentos, la inflación de fármacos alcanzó el 110%. Este número contrasta notablemente con los aumentos nominales que experimentaron en los últimos 26 meses la jubilación media, la AUH y el SMVyM, cuyos montos crecieron un 66%, 69% y 70%, respectivamente. En definitiva, el poder de compra de estas tres medidas de ingresos, evaluado en cantidad de unidades de medicamentos, tuvo una merma de entre el 19% y el 21% para el período analizado.

LA PRECARIZACIÓN SANITARIA AVANZA COMO AL RITMO DE LOS PRECIOS.

Cuando se evalúa integralmente el estado actual de la Salud, no se puede eludir referenciar la eficiencia en la aplicación de política públicas. En particular, cobra relevancia lo concerniente a las partidas asignadas en la Ley de Presupuesto para el área sanitaria. En este sentido, más sensibles que durante el año 2017 sufrieron fueron subejecutados presupuestariamente, se resumen en la siguiente tabla.

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MÁS SENSIBLES EN MATERIA DE SALUD

(en millones de \$ y % de ejecución parcial)

Programa	Crédito asignado	Crédito ejecutado	Ejecución en 2017
	(en millones de pesos)		
Funcionamiento Hospital Presidente Nestor Kirchner	\$90,00	\$0,00	0,0%
Prevencion y Atencion Integral a la Enfermedad de Chagas	\$47,17	\$0,01	0,0%
Salud Integral en la Adolescencia.	\$4,67	\$0,32	6,9%
Prevencion y Control de las Hepatitis Virales	\$382,31	\$29,34	7,7%
Sanidad Escolar	\$39,82	\$5,20	13,1%
Prevencion y Control de Enfermedades de Transmision Sexual	\$0,13	\$0,03	23,6%
Asistencia al Paciente Trasplantado	\$180,90	\$86,92	48,1%
Asistencia con Drogas Oncologicas	\$227,91	\$112,20	49,2%
Salud Infantil	\$97,01	\$53,68	55,3%
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	\$1.196,85	\$705,53	58,9%
		Promedio	26,3%

Fuente: elaboración propia, en base a información del Ministerio de Hacienda.

Un caso que requiere especial atención a la hora de evaluar la cobertura de poblaciones en riesgo es el del programa denominado “Cobertura Universal de Salud”. Dicha partida, que reemplaza al programa “Remediar”, presentó una ejecución de tan sólo el 58,9% en el ejercicio 2017. Además, el total presupuestado para este programa ya había mermado en términos reales, en relación al monto asignado para el programa que reemplazó. En el contraste, el REMEDIAR en el último año de gestión del gobierno anterior, presentaba un grado de ejecución superior al 96%.

Por su parte, la partida de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, correspondiente al programa “Cobertura de Emergencias Sanitarias” también ha sido subejecutada. Ante la escasa aplicación de la Ley de Educación Sexual en las Escuelas, parece importante el rol que puede desempeñar el Estado a través de sus programas destinados a educar en esta materia. Para ello, el Ministerio de Salud cuenta con el programa de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable. Sin embargo, la misma cerró el año con una subejecución del 5%. Esto representaría más de \$8 millones destinados por el Congreso a esta área que el Ejecutivo no ha utilizado en el ejercicio pasado.

Otro caso altamente significativo es el programa de “Prevención y control de enfermedades de transmisión sexual”, ya que su subejecución puede generar graves efectos en la salud pública. Dicha relevancia se debe a que el caso argentino es de particular delicadeza, ya que, según un estudio realizado el año pasado, somos el país con más contagios en América del Sur. Mientras en otros países de la

región avanzan de forma urgente sobre esta problemática, en la Argentina se registró una ejecución de tan sólo el 23,6% durante 2017. En otras palabras, más de \$100.000 que se podrían haber destinado a la prevención y difusión de campañas, quedaron en las arcas del Tesoro sin haberse aplicado.